



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



13º Ord.
EXP-UNC:0044525/2018

RESOLUCIÓN N° 426

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Jorge José Motta solicitando autorización para desempeñarse como Director de la carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Motta revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas;

Que según lo establece el Art. 2º, de la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria), corresponde autorizar al docente mencionado;

Que el Dr. Motta consigna que la actividad será desarrollada desde el 06 de agosto del corriente y mientras dure en sus funciones, con una carga horaria de diez (10) horas semanales, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que cuenta con opinión favorable del Departamento de referencia y de la Secretaría de Asuntos Académicos;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1º.- Autorizar al Dr. Jorge José Motta (Legajo N° 20530) a desempeñarse como Director de la carrera de Licenciatura en Economía de esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 5/2000 (y modificatoria).

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

IV